Informe Comité de Evaluación
Nº 107/2010

BNF

CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION
Nº 64/2010.
"Adquisición de una Licencia Genexus para el Banco Nacional de Fomento"

C E Nº 107/2010

Asunción, 1 de diciembre de 2010

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Adquisición de una Licencia Genexus.----------

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa Vía Excepción Nº 64/2010 "Adquisición de 1 (una) Licencia Genexus para el Banco Nacional de Fomento".** Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 162 de fecha 03/11/2010, el Consejo de Administración aprobó la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, a fin de incluir la convocatoria para la Adquisición de una Licencia Genexus para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción, en atención a los derechos exclusivos y las características particulares de la licencia , donde la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.,** es el distribuidor autorizado en Paraguay.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 781/2010 se comunico a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la Contratación Directa Vía Excepción para la Adquisición de una Licencia Genexus para el Banco Nacional de Fomento, con Expediente **Nº 332710** de fecha 16/11/2010, con **ID Nº 205539.**

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 01/12/2010, se procedió a la apertura de sobre presentado por la firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A** , dejando constancia de todo lo actuado en el Acta de Apertura cuya fotocopia se adjunta:

OFERENTE: SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Planilla de Precios				
1	2	3	4	5
Ítem	Descripción	catálogo	Cantidad	Precio total (IVA) incluido
1	5º Licencia Adicional de Desarrollo, Modelador – Prototipador Genexus	**43232402-004**	1 (una)	30.855.000.-

TOTAL GENERAL: Guaraníes 30.855.000.- (Guaraníes treinta millones ochocientos cincuenta y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que el FORMULARIO DE OFERTA se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que el oferente dio cumplimiento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

Cabe mencionar que el oferente se halla inscripto en el Sistema de Información de proveedores del Estado, **según Constancia Nº 1107063,** hallándose activa toda la documentación a fecha 30/11/2010

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

La oferta presentada CUMPLE con las Especificaciones Técnicas, Experiencia así como la capacidad requerida para esta convocatoria.

- **CONCLUSION**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar **la Contratación Directa Vía Excepción Nº 64/2010 para la "Adquisición de 1 (una) Licencia Genexus para el Banco Nacional de Fomento", en la suma total de G. 30.855.000 (treinta millones ochocientos cincuenta y cinco mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).** Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia.
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
2 DIC. 2010